

ANEXO

La carrera Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario fue presentada en la 5ª convocatoria para la acreditación de posgrados (Resolución CONEAU N° 633/16 y RESFC RESFC-2016- 170 –E-APN-CONEAU#ME) por la Universidad Nacional del Nordeste, que ha cumplido con el proceso de evaluación externa en el año 2009.

EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada anteriormente, en dos oportunidades resultando acreditada en la última instancia con categoría A, mediante Resolución CONEAU N° 217/08.

Las recomendaciones y observaciones efectuadas en esa oportunidad fueron:

CRITERIOS	RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES
Acceso a bibliotecas	-Se mejoren las condiciones estructurales de la Biblioteca Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias.

De acuerdo con la información presentada por la carrera, se han realizado una serie de modificaciones que a continuación se consignan:

CRITERIOS	MODIFICACIONES
Normativa	-Se modificó el plan de estudios mediante Res. CS N° 1190/09
Plan de estudios	-Se modificó el plan de estudios dejando de ser semiestructurado y pasando a ser estructurado.
Formación Práctica	-Se aumentó la carga horaria destinada a las actividades prácticas (de 312 a 336 horas) incorporando mayor cantidad de casuística de diversos Servicios de Diagnóstico histopatológico de la región y del país. -Se modificó la metodología de las prácticas: actualmente los alumnos mayormente deben resolver casos problema.
Antecedentes y producción del cuerpo académico	-Se modificó la composición del cuerpo académico.
Trabajo Final	-Se modificó el examen integrador por un trabajo final integrador con defensa oral.
Jurado	-Dada la modificación en el tipo de evaluación final, se creó la figura del jurado evaluador de los trabajos finales.
Infraestructura y equipamiento	-Se incluyen mejoras de infraestructura y equipamiento.
Acceso a bibliotecas	-Se actualizó la bibliografía de la cátedra de histopatología mediante la incorporación de las últimas ediciones de libros específicos de la carrera.

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario, de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Facultad de Ciencias Veterinarias, se inició en el año 2004 en la ciudad de Corrientes, posee una modalidad de dictado presencial y de carácter a término.

Se presenta la siguiente normativa: Resolución (Res.) del Consejo Superior (CS) N° 336/04 que aprueba la creación de la carrera de Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico; Res CS N° 261/06 que aprueba el cambio de denominación de la carrera a “Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario” y el correspondiente título que otorga; Res. CS N° 1027/16 que aprueba la nueva edición de la carrera, modifica el plan de estudios y régimen, así como designa al Director.

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

Estructura de gestión académica

La estructura de gestión está conformada por un Director y un Comité Académico integrado por 5 miembros.

La estructura de gestión permite supervisar los distintos aspectos del funcionamiento de la carrera y constatar el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Aprobación del Plan de Estudios por Resolución CS N° 1027/16		
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria
Materias comunes (cursos, seminarios o talleres)	8	384 horas
Actividades obligatorias de otra índole: tiempo de estudio independiente	-	116 horas

para la resolución de problemas y horas dedicadas a la evaluación final		
Carga horaria total de la carrera		500 horas
Duración de la carrera incluyendo el trabajo final: 13 meses		

Organización del plan de estudios:

La Res. CS N° 1027/16 establece que el plan de estudios es estructurado presencial organizado en 4 áreas temáticas: Necropsia, manejo de muestras y técnicas de laboratorio; Diagnóstico cito e histopatológico general; Patología sistemática comparada; y Patología Especial. A su vez, cada área temática presenta módulos, cuyos contenidos siguen un orden correlativo, iniciando con la patología básica o general, continuando con la patología sistemática y culminando con la patología especial.

Los módulos se dictan con modalidad intensiva, durante la última semana de cada mes, de lunes a jueves, durante 8 horas por día. Existen previsiones metodológicas para garantizar el desarrollo de las clases con la participación atenta y activa de los alumnos.

El plan de estudios tiene una carga horaria suficiente y se corresponde con lo establecido por los estándares vigentes. Los objetivos generales y específicos se corresponden con el perfil del egresado, el tipo de carrera y su denominación. Los contenidos descriptos en las actividades curriculares son adecuados.

Las referencias bibliográficas consignadas son actualizadas. Asimismo se destaca que la cátedra de histopatología cuenta con la bibliografía más importante de la disciplina en formato papel, a disposición de los alumnos.

Actividades de formación práctica

Horas prácticas incluidas en la carga horaria total de la carrera	336 horas
Se consignan expresamente en la Resolución de aprobación del Plan de Estudios: Sí	

Las actividades prácticas que desarrollan los alumnos comprenden 96 horas de actividades teórico-prácticas y 240 horas destinadas a las prácticas intensivas. Las mismas consisten en la ejercitación a través del análisis y la resolución de casos clínicos y anatomohistopatológicos. Para este fin, las clases se dictan en el laboratorio de microscopía, de necropsia y en el aula de histopatología, acompañados por al menos 5 docentes.

Para los módulos 1 y 2 correspondientes a necropsia y laboratorio, cada alumno debe desarrollar la técnica de necropsia en las diferentes especies de animales: equinos, bovinos, rumiantes pequeños (ovinos o caprinos), cerdos, caninos, felinos, aves y peces. A cada alumno se le asignan casos problema, que procesan mediante la técnica histológica clásica hasta su estudio histopatológico. Asimismo, los alumnos deben realizar la técnica completa de la toma de muestras para su estudio histopatológico: deshidratación, aclaración, inmersión en

parafina, inclusión en parafina, confección del taco, corte en micrótomos, pegado con albúmina de Mayer al portaobjetos, preparación de la albúmina, secado del preparado, desparafinado, hidratación, y coloración con hematoxilina y eosina, aclaración y montaje con bálsamo de Canadá mediante un cubreobjetos. También deberán realizar la práctica de cortes por congelación en criostato y la práctica de toma de muestras para microscopía electrónica de transmisión y de barrido.

Las prácticas correspondientes a los restantes módulos, se desarrollan en la sala de microscopía donde deben realizar el estudio de casos problemas utilizando un microscopio por alumno. La carrera reparte a lo largo de la cursada, más de 500 preparados histopatológicos con diversas lesiones.

En relación a la acreditación anterior, se aumentó la carga horaria destinada a las actividades prácticas (de 312 a 336 horas) incorporando mayor cantidad de casuística de diversos Servicios de Diagnóstico histopatológico de la región y del país. Asimismo, se modificó la metodología de las prácticas: actualmente los alumnos mayormente deben resolver casos problema.

Se considera que la carga horaria destinada a las prácticas es una fortaleza de la carrera resultando suficiente. Asimismo, los procedimientos a realizar y la casuística a estudiar, descriptos en las asignaturas y constatados durante la visita, se consideran muy adecuados y pertinentes para la capacitación en el diagnóstico histopatológico de numerosas lesiones y enfermedades de diferentes especies animales. Por otra parte, existe una muy buena proporción entre alumnos y docentes supervisores lo cual garantiza el acompañamiento de las prácticas, pudiendo responder a las dificultades que se plantean frente a un corte histopatológico. Por su parte, las salas de microscopía, necropsia y laboratorio utilizadas, son amplias y cómodas para las tareas que corresponde llevar a cabo. Asimismo se observó una amplia disponibilidad de microscopios para la lectura de los numerosos preparados que se deben estudiar por cada tema o situación problemática.

Asimismo, la casuística proporcionada por los hospitales de pequeños y grandes animales, permite nutrir de un número importante de muestras recolectadas in vivo o en la etapa de necropsias.

Requisitos de admisión

Para el ingreso al posgrado se exige que el aspirante posea título de médico veterinario, y/o veterinario egresado de universidades nacionales o extranjeras. El Comité Académico

evalúa la admisión de los inscriptos creando un orden de mérito, independientemente del número de aspirantes.

Los requisitos y mecanismos de admisión son adecuados.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 22 docentes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Estables: 21	12	-	8	1	-
Invitados:1	-	1	-	-	-
Mayor dedicación en la institución	12				
Residentes en la zona de dictado la carrera	14				

De acuerdo con los antecedentes informados, el plantel docente presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes	Ciencias Veterinarias (17) Ciencias Biológicas (2) Ciencias Médicas (1)
Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis	11
Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	14
Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	4
Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	15
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	6

La proporción de integrantes estables e invitados se ajusta al estándar vigente.

Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión

A continuación, se enumera la información presentada sobre el Director de la carrera:

Director	
Información referida a los títulos obtenidos	Médico Veterinario por la UNNE, Magíster en Medicina Veterinaria por la Universidade do Sao Paulo y Doctor en Ciencias Veterinarias por la Universidad Nacional de La Plata.
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesor titular de Patología General y Sistemática y Jefe de trabajos prácticos de Histología y

	Embriología en la UNNE.
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí.
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí.
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	No.
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	Sí, con Categoría I al programa de incentivos.
Informa participación en proyectos de investigación	Sí.
Informa antecedentes en la dirección de trabajos finales y/o tesis	Sí.
Informa producción en los últimos 5 años	Sí, ha efectuado 5 publicaciones en revistas con arbitraje, ha publicado 2 libros, e informa 8 participaciones en reuniones científicas que han sido publicadas.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha integrado jurados de tesinas, trabajos finales y/o tesis.

El Director de la carrera cuenta con la formación, trayectoria y dedicación necesarias para las tareas que tiene a cargo.

Los miembros del Comité Académico cuentan con títulos de posgrado adecuados para las tareas que desarrollan. Asimismo están vinculados a la docencia e investigación universitaria, lo cual potencia la capacitación de recursos humanos.

En cuanto a los restantes integrantes del cuerpo académico, de los 22 docentes, 21 poseen título igual o superior al que otorga la carrera. Todos ellos informan antecedentes en el ámbito profesional y universitario y 12 cuentan con dedicación exclusiva en la UNNE, o se desempeñan en cátedras homólogas de otras universidades, existiendo correspondencia entre las áreas disciplinares de formación y las actividades curriculares que tienen a cargo.

La restante docente es colaboradora de la asignatura Patología Especial I. Informa trayectoria académica habiendo dirigido tesis, ha participado en proyectos de investigación evaluados y ha realizado publicaciones. Se considera que sus antecedentes son adecuados para formar parte del acompañamiento de dicha asignatura.

Supervisión del desempeño docente

Existen mecanismos de seguimiento del desempeño docente. Los profesores deben presentar informes al final del dictado de cada módulo ante la Dirección de la carrera. Allí se deben especificar las notas parciales y finales de los alumnos y detallar un cronograma de las actividades realizadas. Por otra parte, los alumnos deben completar encuestas que permiten

conocer su opinión sobre los diversos aspectos del dictado y desarrollo de cada módulo. Los mecanismos de seguimiento se consideran adecuados.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

Total de actividades de investigación informadas	1
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	1
Participación de docentes de la carrera	Sí
Participación de alumnos de la carrera	No

Si bien no se informan alumnos de la carrera que participen de la actividad de investigación presentada, en el apartado 4.1.4 del formulario electrónico se informa un listado de 7 alumnos que realizan actividades de investigación en otras instituciones como INTA u otras Universidades.

La actividad de investigación presentada cuenta con docentes de la cátedra que participan y se aprecian 6 publicaciones y participaciones en Congresos. La misma se considera adecuada.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

De acuerdo a los estándares vigentes, actualmente la evaluación final consiste en la presentación de un trabajo final integrador que implique la resolución de un problema real proveniente de la casuística regional. El alumno debe realizar el estudio y análisis del caso integrando los conocimientos adquiridos en toda la carrera incluyendo datos de la necropsia, las técnicas histológicas utilizadas, el estudio histopatológico, hasta su diagnóstico final con discusión y conclusiones. Debe ser presentado en forma escrita y defendido oralmente.

En la anterior acreditación, la evaluación final consistía en la resolución de un cuestionario con 30 preguntas escritas y la realización de un trabajo de campo centrado en el estudio de casos problemas reales.

Se presentan 5 trabajos finales completos defendidos en marzo de 2018.

La modalidad de evaluación final se considera adecuada. Los trabajos finales presentados se consideran de calidad porque se encuentran sustentados con referencias bibliográficas actuales, abordan temáticas relevantes y aportan información y conocimientos valiosos para la disciplina.

Directores de evaluaciones finales

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de trabajos finales son 11.

La cantidad de directores de trabajo final informada es suficiente y sus antecedentes resultan adecuados.

Jurado

El jurado evaluador debe estar compuesto por el Director, 2 miembros del Comité Académico y 2 miembros del cuerpo docente. En los trabajos finales relevados durante la visita figuraba el jurado que los iba a evaluar. Se constató que cumplían con lo establecido por la normativa.

Seguimiento de alumnos y de egresados

Existen mecanismos institucionales de seguimiento de alumnos.

Durante la visita se constataron registros de las actividades realizadas en cada uno de los encuentros firmados por los docentes y cursantes. Los mismos se consideran suficientes para corroborar el cumplimiento de las actividades prácticas establecidas.

Existen modalidades de seguimiento de egresados, mediante encuestas que se envían por correo electrónico y permiten obtener datos referentes a su situación. La encuesta que deben completar consiste de preguntas acerca del nivel de la carrera, de sus contenidos y formas de presentación y dictado, si la carrera contribuyó a su inserción laboral como profesional especializado, donde se desempeña actualmente como profesional especializado, si participa en congresos o reuniones científicas en relación a la temática, entre otros aspectos. De esta forma, la carrera logra obtener información y datos que permiten realizar el seguimiento de los egresados. Las mismas se consideran adecuadas.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2007 hasta el año 2016, han sido 45, de los cuales se han graduado 42.

El plan de estudios establece un cupo mínimo de 10 ingresantes. Durante las entrevistas, los directivos informaron que para garantizar el acompañamiento del alumno, no aceptan más

de 20 ingresantes. Durante la última cohorte cursaron 18 alumnos provenientes de Paraguay, Tandil, La Pampa, Santa Fé, Río Cuarto, Resistencia, Corrientes y Córdoba.

Se informan 5 alumnos que han sido becados con una Reducción de arancel.

Asimismo la carrera identifica la necesidad de implementar un sistema de becas para extranjeros de países no limítrofes con Corrientes, tales como Nicaragua, Perú, Colombia, Chile. Han observado que los postulantes deben afrontar altos gastos de traslado y radicación en Corrientes, Argentina. A partir de la evaluación realizada, se considera pertinente la incorporación de becas para postulantes que residan lejos de la zona de dictado de la carrera.

Considerando que la totalidad de los ingresantes se gradúan, la evolución de las cohortes y la tasa de graduación son muy satisfactorias.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Durante la visita a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, se pudo constatar que los alumnos acceden a una sala de necropsia y recolección de muestras con capacidad para realizar necropsias de grandes animales como equinos y bovinos, así como 6 mesadas para pequeños animales, una cámara frigorífica incorporada y piletas de lavado e instrumental; 3 laboratorios de histopatología con micrótomos, procesador automático de tejidos, dispenser de parafina, microscopios y una sala con mesadas con capacidad para 30 alumnos sentados. Asimismo cuentan con una sala de microscopía, equipada con 25 microscopios binoculares y un sistema de data video que permite conectar el microscopio a un cañón y proyectar la imagen en pantalla gigante para la discusión de casos; y una sala de microscopía digital de barrido.

La infraestructura y el equipamiento constatados, permiten desarrollar las distintas actividades de enseñanza que la carrera requiere, de forma cómoda para los alumnos.

Los alumnos acceden a la Biblioteca Agropecuaria de la UNNE - BAUNE que consta de 6284 volúmenes vinculados con la temática del posgrado y suscripciones a revistas especializadas. Además, se dispone de acceso a bases de datos o bibliotecas virtuales. Asimismo, la cátedra de histopatología adquirió nuevos ejemplares, actualizando la bibliografía con las últimas ediciones de libros específicos que se encuentran a disposición de los alumnos y docentes.

El acervo bibliográfico disponible según lo consignado en el formulario y constatado durante la visita resulta suficiente y se encuentra actualizado.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

La Universidad presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera.

CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada anteriormente, en 2 oportunidades resultando acreditada en la última instancia con categoría A, mediante Resolución CONEAU N° 217/08.

En la actual evaluación se pudo constatar, con respecto a su normativa que la misma contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

La estructura de gestión permite supervisar el funcionamiento de la carrera y constatar el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios.

El plan de estudios tiene una carga horaria suficiente y se corresponde con lo establecido por los estándares vigentes. Los objetivos generales y específicos se corresponden con el perfil del egresado, el tipo de carrera y su denominación. Los contenidos descriptos en las actividades curriculares resultan adecuados.

Las referencias bibliográficas consignadas se encuentran actualizadas. Asimismo se destaca que la cátedra de histopatología cuenta con la bibliografía más importante de la disciplina en formato papel, a disposición de los alumnos.

Se considera que la carga horaria destinada a las prácticas es una fortaleza de la carrera, resultando suficiente. Asimismo, los procedimientos a realizar y la casuística a estudiar, descriptos en las asignaturas y constatados durante la visita, se consideran muy adecuados y pertinentes para la capacitación en el diagnóstico histopatológico de numerosas lesiones y enfermedades de diferentes especies animales. Por otra parte, existe una muy buena proporción entre alumnos y docentes supervisores lo cual garantiza el acompañamiento de las prácticas, pudiendo responder a las dificultades que se plantean frente a un corte histopatológico. Por su parte, las salas de microscopía, necropsia y laboratorio utilizadas, son amplias y cómodas para las tareas que corresponde llevar a cabo. Asimismo se observó una amplia disponibilidad de microscopios para la lectura de los numerosos preparados que se

deben estudiar por cada tema o situación problemática. Por su parte, la casuística proporcionada por los hospitales de pequeños y grandes animales, permite nutrir de un número importante de muestras recolectadas in vivo o en la etapa de necropsias.

Los requisitos y mecanismos de admisión son adecuados.

Con respecto al cuerpo académico, la proporción de integrantes estables e invitados se ajusta al estándar vigente. El Director de la carrera cuenta con la formación, trayectoria y dedicación necesarias para las tareas que tiene a cargo. Los miembros del Comité Académico cuentan con títulos de posgrado adecuados para las tareas que desarrollan. Asimismo están vinculados a la docencia e investigación universitaria, lo cual potencia la capacitación de recursos humanos. En cuanto a los restantes integrantes del cuerpo académico, de los 22 docentes, 21 poseen título igual o superior al que otorga la carrera. Todos ellos informan antecedentes en el ámbito profesional y universitario. Varios cuentan con dedicación exclusiva en la UNNE, o se desempeñan en cátedras homólogas de otras universidades, existiendo correspondencia entre las áreas disciplinares de formación y las actividades curriculares que tienen a cargo. La restante docente es colaboradora de la asignatura Patología Especial I. Informa trayectoria académica habiendo dirigido tesis, ha participado en proyectos de investigación evaluados y ha realizado publicaciones. Se considera que sus antecedentes son adecuados para formar parte del acompañamiento de dicha asignatura.

Existen adecuados mecanismos de seguimiento del desempeño docente.

La actividad de investigación presentada, cuenta con docentes de la cátedra que participan y se aprecian 6 publicaciones y participaciones en Congresos. La misma se considera adecuada. Además, si bien no se informan alumnos de la carrera que participen de dicha actividad, en el apartado 4.1.4 del formulario electrónico se informa un listado de 7 alumnos que realizan actividades de investigación en otras instituciones como INTA u otras Universidades.

La modalidad de evaluación final se adecuó a los estándares vigentes y se considera adecuada. Los trabajos finales presentados se consideran de calidad porque se encuentran sustentados con referencias bibliográficas actuales, abordan temáticas relevantes y aportan información y conocimientos valiosos para la disciplina.

La cantidad de directores de trabajo final informada es suficiente y sus antecedentes resultan adecuados.

Asimismo, durante la visita se constataron registros de las actividades realizadas en cada uno de los encuentros firmados por los docentes y cursantes. Los mismos se consideran suficientes para corroborar el cumplimiento de las actividades prácticas establecidas.

Existen modalidades adecuadas de seguimiento de egresados.

Considerando que casi la totalidad de los ingresantes se gradúan, la evolución de las cohortes y la tasa de graduación, son muy satisfactorias.

La infraestructura y el equipamiento constatados, permiten desarrollar las distintas actividades de enseñanza que la carrera requiere, de forma cómoda para los alumnos y docentes.

El acervo bibliográfico disponible según lo consignado en el formulario y constatado durante la visita, resulta suficiente y se encuentra actualizado.

Dado que la carrera ha sido evaluada favorablemente en la oportunidad anterior y cuenta con graduados en el período en consideración, corresponde otorgar un plazo de acreditación de seis (6) años.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2016-27759547-APN-DAC#CONEAU RANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.